

La Creg libera líneas de transmisión para más energías renovables

La futura resolución también cobijará a las fuentes hidroeléctricas y termoeléctricas para entregar electricidad al sistema interconectado.

f FACEBOOK

✉ ENVIAR

TWITTER

in LINKED IN

G+ GOOGLE PLUS

🔖 GUARDAR



Antioquia es el que más liberará líneas con 1.064 Mw.
ISTOCK

POR: PORTAFOLIO • OCTUBRE 14 DE 2020 - 10:22 P. M.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) ultima detalles de una resolución que expedirá en los próximos días para liberar líneas de transmisión, **con lo que garantizará la entrada de la conexión de futuros proyectos de generación, con especial énfasis en las fuentes renovables.**

(Colombianas dominan mercado de energía en Centroamérica).

Así, la futura norma con cobertura en todo el territorio nacional, **creará un marco regulatorio especial para que las iniciativas de generación eléctrica no superiores a los 10 megavatios (Mw) puedan entregar su energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN).**

“La resolución en mención aplica para los interesados en acceder a la asignación de puntos de conexión o capacidad de transporte de energía eléctrica para proyectos de generación y autogeneración con una capacidad instalada igual o mayor a 1 Mw. Adicionalmente, aplica a los transportadores o

Lo más leído

1. Casos activos de coronavirus vuelven a estar por encima de 80.000
2. Un 69% de hogares aguantaría hasta 3 meses sin algún ingreso
3. Las complicaciones en la carrera por la cura contra coronavirus
4. La covid ya mató a más estadounidenses que las últimas cinco guerras
5. Covid-19 hizo cumplir meta de bancarización
6. FMI alerta sobre retiro anticipado de apoyos económicos por la covid

propietarios de los activos que conforman los Sistemas de Transmisión Nacional (STN), Sistemas de Transmisión Regional (STR) o Sistemas de Distribución Local (SDL)”, resalta la memoria justificativa de la nueva resolución.

(Le recomendamos: [Con 294 proyectos, Colombia transita a energías limpias](#)).

Tanto el Ministerio de Minas y Energía, como la Creg, trazaron la meta, con la citada norma, de ordenar el sistema para discriminar a aquellos proyectos que ocupan lugar en los nodos de transmisión sin demostrar un franco avance en el desarrollo de obras.

Registros de **las dos entidades indican que del 2014 al 2023 están identificados 8.365 Mw de capacidad instalada en líneas de transmisión tendidas en 22 departamentos del país, las cuales deberán ser liberadas para que los proyectos de generación puedan entregar la energía al país.**

Diego Mesa, ministro de Minas y Energía, recalca que hay agentes generadores que piden autorización ante la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) para el acceso a las redes de interconexión, sin que los mismos proyectos de generación hayan iniciado su montaje.

“Compromete la disponibilidad del transporte de energía, impidiendo que otros proyectos que sí cuentan con su viabilidad entren al SIN, lo que afecta las necesidades de la demanda al evitar la entrada de capacidad de generación necesaria”, dijo el jefe de la cartera minero energética.

Al respecto, la memoria justificativa de la futura resolución indica que, a la fecha, muchas de las solicitudes aprobadas de iniciativas (renovables y no renovables) no se han concretado su conexión al SIN. **“De 206 proyectos (12041 Mw) aprobados por la Upme, 36 (612 Mw) tienen su Fecha de Puesta en Operación (FPO) vencida”,** resalta el texto.

Así mismo, **registros de la Upme señalan que del total de proyectos de generación que se verían beneficiados con la liberación de las líneas de transmisión, 28 son de plantas solares (fotovoltaicas), 12 de complejos eólicos y uno de una planta de biomasa.**

“Con estos lineamientos esperamos liberar líneas para aumentar la capacidad de transporte de energía no utilizada y que se haga un uso adecuado y eficiente de la disponibilidad de las redes de transporte en el SIN, para que nuevos proyectos de generación de energías renovables no convencionales, así como de otras tecnologías, puedan conectarse y así garantizar la prestación de este servicio esencial de forma eficiente, sostenible y continua”, aseguró el Viceministro de Energía, Miguel Lotero.

Antioquia es el departamento que más liberará líneas, con 1.064 Mw.

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)